



CLAC 1.5.3.46/033

1 de abril de 2021

**Para:** Directores de Aviación Civil / Autoridades de Transporte Aéreo de los Estados Miembros de la CLAC y Miembros del GEPEJTA.

**Asunto:** Cuadragésima Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/46V, 28 de abril de 2021; Macrotarea de Medio Ambiente y Macrotarea de Transporte y Política Aérea.

Distinguido señor(a),

Con relación al Programa de Reuniones 2021 aprobado por la VI Asamblea Extraordinaria de la CLAC, y la reorganización de las reuniones presenciales en virtuales de carácter flexible para el año 2021, procedo a confirmar la realización la Cuadragésima Sexta Reunión Virtual del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo, GEPEJTA/46V, de esta Comisión.

En base a lo anterior, la Secretaría procede a citar al GEPEJTA/46V específicamente para abordar temas relacionados con la Macrotarea de Medio Ambiente y la Macrotarea de Transporte y Política Aérea, para el día 28 de abril de 2021 a las 9 am Lima (GMT-5).

Como **Adjunto 1** encontrará el Orden del día provisional, con la información disponible hasta el momento.

En el **Adjunto 2** se acompaña el programa tentativo de las sesiones de trabajo.

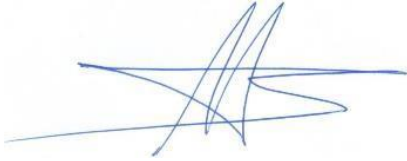
El siguiente enlace **Adjunto 3** contiene el formulario de inscripción a la reunión, el cual solicitamos sea completado por los asistentes a la brevedad posible.

En el **Adjunto 4** se proporcionan las reglas para reuniones virtuales (etiqueta en la red).

Un enlace para la plataforma GoToMeeting para acceder a la reunión será proporcionado posteriormente mediante correo electrónico.

Adicionalmente, las correspondientes Notas de estudio para la reunión serán subidas a la página web de la CLAC una vez sean recibidas por esta Secretaría. Sobre el particular solicitamos, además, que estás Notas sean presentadas en lo posible con Power Point u otro programa similar en la reunión virtual.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, abstract shape.

Jaime Binder  
Secretario de la CLAC



CLAC 1.5.3.46/033

1/04/21

**ADJUNTO 1**

**GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y  
JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/46V)**

(Reuniones virtuales: 28 de abril de 2021)

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

(Presentado por la Secretaría y los Puntos Focales)

**Cuestión 1.- Medio ambiente**

**Punto Focal: Guatemala.**

- Análisis de la aplicación de CORSIA durante la Pandemia COVID-19

**Cuestión 2- Transporte y política aérea.**

**Punto Focal: Colombia.**

- Experiencia de los Estados en las rondas de ICAN (Air Services Negotiation Event) y preparación para ICAN 2021.
- Medidas económicas de soporte al sistema aeronáutico durante la Pandemia COVID-19

**Cuestión 3- Otros Asuntos**



CLAC 1.5.3.46/033

1/04/21

**ADJUNTO 2**

**GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y  
JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/46V)**

(Reuniones virtuales: 28 de abril de 2021)

**PROGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO**

**28 de abril de 2021**

- 08:45 - 09:00      Conexión y apertura
- 09:00 - 10:30      Cuestión 1: Macrotarea de Medio ambiente:
- 10:30 - 10:40      Pausa
- 10:40 – 12:30      Cuestión 2: Macrotarea de Transporte y Política Aérea.
- 12:30- 13.00      Cuestión 3: Otros Asuntos



CLAC 1.5.3.45/033

1/04/21

**Adjunto 4**

## **GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/46V)**

(Reunión virtual: 28 de abril de 2021)

### **Reglas para Reuniones Virtuales**

Las reuniones virtuales de trabajo del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo, estarán sujetas a las siguientes reglas:

1. Los miembros del GEPEJTA recibirán una invitación por correo electrónico (email) con un enlace de la plataforma en la que se realizará la reunión virtual.
2. El ingreso se debe realizar a lo menos 15 minutos antes del inicio de la reunión, con el fin de resolver eventuales problemas técnicos.
3. Cada participante deberá estar debidamente identificado, por tanto, al ingresar a la reunión cada cual será responsable de escribir en la plataforma virtual su nombre y el Estado al cual representa. En el caso de observadores deberán ingresar la organización a la que pertenecen.
- 4.- Con el fin de evitar inestabilidad en la conexión, cada participante mantendrá su micrófono y cámara apagado.
- 5.- Solo para los efectos de generar una foto de la reunión virtual, se solicitará encender la cámara a todos los participantes a la vez.
- 6.- Para requerir la palabra los participantes utilizarán las herramientas disponibles en la plataforma virtual, también podrán hacerlo mediante el chat de la plataforma.
- 7.- Al hacer uso de la palabra los participantes que lo deseen pueden habilitar su cámara. Al terminar su intervención deberán recordar desactivar la solicitud de palabra de la herramienta del sistema y apagar su cámara.
- 8.- Se evitarán en general las formalidades en la reunión y se privilegiará la presentación de asuntos, mediante el uso de Power Point o similares.
- 9.- El idioma de trabajo de las reuniones es el español.
- 10.- La norma de etiqueta de la reunión (dress code) es ropa semi formal.